

HECHO RELEVANTE

NATBRY INVERSIONES SICAV SA. Registro nº 72

En virtud de lo dispuesto en la comunicación de CNMV del pasado 3 de Diciembre de 2021 y en el Artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

El Consejo de Administración de NATBRY INVERSIONES SICAV SA ha propuesto a la Junta General de accionistas, que adopte los acuerdos legales oportunos en orden a su transformación en una **Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL)**, causando baja en el registro administrativo de CNMV como Institución de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, considerando que no va a cumplir con los requisitos previstos en la nueva redacción del Artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo impositivo aplicable a partir del 1 de enero de 2022, será el tipo general del Impuesto sobre Sociedades.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 28 de Enero de 2022.

UBS GESTION SGIIC SAU

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División General de Entidades

Edison, 4; 28006 Madrid